**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALAZAR CORAL & ORTIZ S.A. ASESORES ASOCIADOS CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-** En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas con treinta minutos (11h00), en oficinas ubicadas en Portete No 609 entre Coronel y Noguchi, Condominio "Inmobiliaria Salvatierra, piso 2 , oficina 202, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: Señor Milton Antonio Salazar Delgadillo, propietario de setecientas veinte (420) acciones suscritas y pagadas; el señor Niké Alexander Pincay Delgadillo propietario de ochenta (300) acciones suscritas y pagadas; el Señor Carlos Alejandro Blanco Salazar, propietario de ochenta (80) acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta de Accionistas como Presidente el señor Carlos Alejandro Blanco Salazar y actúa como Secretario el Ing. Milton Antonio Salazar, en su calidad de Gerente General. El Presidente instruye que por la Secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente declara instalada la Junta y procede a leer los puntos que integran el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía COMPAÑÍA SALAZAR CORAL & ORTIZ S.A. ASESORES ASOCIADOS. correspondiente al ejercicio económico 2019.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Resultado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.- TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía COMPAÑÍA SALAZAR CORAL & ORTIZ S.A. ASESORES ASOCIADOS correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la **COMPAÑÍA SALAZAR CORAL & ORTIZ S.A. ASESORES ASOCIADOS** correspondientes al

ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se dispone que después de restados las el impuesto a la renta por pagar, la participación de trabajadores y reservas legales, el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas desprende que no existen utilidades, Los accionistas deciden por unanimidad aprobar este punto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a **Walter Geovanny Freire Luna** para que ejerza el cargo de comisario principal y designan a **Simón Bolívar Parrales Escalante** para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión a las 12H30. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Carlos Alejandro Blanco Salazar / Presidente de la Junta - Accionista
f) Nike Pincay Delgadillo / Accionista
f) Milton Antonio Salazar Delgadillo / Accionista, Secretario de la Junta

**Certifico: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO**

**Guayaquil marzo 15 del 2020**

**Milton Antonio Salazar Delgadillo**
**Secretario de la Junta/ Accionista**


Dirección: Portete 609 No 609 entre Coronel y Noguchi Piso 2 Oficina 202
Teléfono: 04-2445990/2445811* Móvil 0999194121
Mail: asesores_gerenciales@hotmail.com msalazar@asesgerenciales.com
Web: asesgerenciales.com
Guayaquil - Ecuador